

Administración Provincial

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE PALENCIA

SERVICIO DE PERSONAL

A N U N C I O

CONVOCATORIA PARA LA PROVISIÓN POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN, DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFE DEL SERVICIO DE PROMOCIÓN ECONÓMICA DE LA DIPUTACIÓN DE PALENCIA

De conformidad con el Decreto de la Presidencia, de 24 de julio de 2017, se hace pública resolución del procedimiento de libre designación del puesto de trabajo de **Jefe del Servicio de Promoción Económica de la Diputación de Palencia**, en los términos que se transcriben a continuación:

En el B.O.E. de 1 de junio de 2017 se publicó la convocatoria para cubrir un puesto de **Jefe de Promoción Económica y Empleo** en la Diputación Provincial de Palencia por el sistema de Libre Designación, de conformidad con lo dispuesto en el art. 20.1.b de la Ley 30/84 de 2 de agosto, en los art. 101 y 34 apartados g) y h) de la Ley 7/85 de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen Local, art.80 del Real Decreto 5/2015, por el que se aprueba el Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, arts. 56 y ss. del R.D. 364/1995, a cubrir entre personal funcionario perteneciente al grupo A1.

Se exigía en dicho proceso la titulación correspondiente a Licenciado.

Se han recibido diez solicitudes:

<i>D.N.I.</i>	<i>APELLIDOS Y NOMBRE</i>
34099461-Y	BARBERÁ BUSTOS, JOSÉ LUIS
71945938-Y	BERMEJO SANTOS, ALBA
12718977-T	DE LA FUENTE HOYOS, JESÚS MANUEL
12727432-Z	FERNÁNDEZ SILVA, MARÍA JOSEFA
12376525-H	GARCÍA HERNÁNDEZ, JOSE MARÍA
71275939-C	GARCÍA IGLESIAS, SORAYA
71117034-E	GONZÁLEZ GUTIÉRREZ, MARÍA TERESA
12766722-C	LOBERA PASTOR, RAÚL
12715790-X	SALDAÑA HERMOSA, JOSÉ MAURO
9264848-B	SANTANA LORENZO, MARÍA ASUNCIÓN

Todas ellas cumplen con los requisitos de titulación y pertenencia al subgrupo A1 a excepción de una de ellas: Alba Bermejo Santos.

Se ha tenido en consideración la experiencia en puestos que lleven aparejados el desarrollo de programas técnicos de dinamización económica del medio rural, gestión "marcas" calidad y patentes, gestión de Fondos Europeos a través de la puesta en marcha de actuaciones dirigidas a la mejora del Medio Local y Provincial y generación de empleo, así como la experiencia desempeñada en estudio y constitución de órganos especiales de participación social, Entidades Locales y la formación específica en este campo, y dirección de equipos y planificación estratégica.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, los méritos de los concursantes, constatada la concurrencia de los requisitos exigidos en la convocatoria y teniendo en cuenta lo expuesto en el párrafo anterior.

RESUELVO:

Primero.- Nombrar Jefa del Servicio de Promoción Económica en la Diputación Provincial de Palencia a D^a M^a TERESA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ.

La plaza está encuadrada en el subgrupo A1, con el Complemento de Destino Nivel 27 y un complemento específico de 24.714,17 euros anuales.

Segundo.- D^a M^a TERESA GONZÁLEZ GUTIÉRREZ deberá tomar posesión de su nuevo destino en el plazo de tres días hábiles, a contar desde la notificación de la presente resolución si no lleva aparejado cambio de residencia o de un mes si el nombramiento implica el reingreso al servicio activo o cambio de residencia.

Tercero.- Hacer público el nombramiento en el tablón de anuncios y en la página Web de la Corporación y notificar la resolución a los interesados en el procedimiento.

Palencia, 24 de julio de 2017.- El Diputado Delegado de Hacienda y Asuntos Generales, Luis Javier San Millán Merino.

2302